



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Radicado: 110014105 002-2023-00934-01
Clase: Tutela Segunda Instancia
Accionante: María Victoria Zapara Urrego.
Accionado: Walter Adelmo Delel Barón.
Vinculado: Domina S.A. en Reorganización.
Auto: Admite Impugnación

JUZGADO CUARENTA LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., veintinueve (29) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Ref.: Acción de tutela -2ª Instancia- Rad: 11001-41-05-002-**2023-00934-01**

En la fecha se recibe por reparto en este Juzgado el trámite de la referencia, y de conformidad con lo establecido el artículo 32 del Decreto 2591 de 1991, se Resuelve:

Primero: ADMITIR la impugnación interpuesta por la accionante (pdf 16 de la carpeta 01 acción de tutela), en contra del fallo proferido el 16 de agosto de 2023 por el Juzgado Segundo (02) Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Bogotá D.C. (pdf 14 carpeta 01 acción de tutela).

Segundo: NOTIFICAR a las partes la decisión aquí adoptada, por el medio más eficaz.

Tercero: Cumplido lo anterior, vuelva el proceso al despacho.

Notifíquese.

El Juez,

DIDIER LÓPEZ QUICENO